

DOSSIER: *La vacunación antivariólica en España durante el s. XIX*

PRESENTACIÓN: LA VACUNACIÓN ANTIVARIÓLICA EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIX

Ricardo Campos Marín

(Coordinador)

La vacunación contra la viruela constituye uno de los hitos de la medicina y por extensión un elemento modelador del mito del progreso. El descubrimiento de E. Jenner en 1796 tuvo una magnífica acogida en la mayoría de los países europeos durante los años inmediatos a su conocimiento. España participó de este temprano entusiasmo cuya máxima expresión fue la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, que capitaneada por Balmis y financiada por la monarquía apostó por la difusión de la vacuna en los territorios ultramarinos de la Corona. Sin embargo, el impulso inicial no se tradujo en una continuidad a lo largo del siglo XIX. La vacunación pareció entrar a partir de 1806 en un largo eclipse del que no saldría hasta finales del siglo XIX.

En concordancia con este hecho, el grueso de los trabajos históricos sobre la vacuna en España se ha concentrado en el estrecho período cronológico comprendido entre 1799-1806, durante el que se produjo su introducción y difusión en los dominios de la Corona. Como no podía ser de otra manera por el carácter heroico y filantrópico que tuvo, la Expedición de la Vacuna ha concentrado la mayoría de dichos estudios.

Sin embargo, la relativa atención prestada a este período contrasta con la exigüa, cuando no inexistente, historiografía dedicada a la vacuna durante el resto del siglo XIX. Laguna historiográfica que se torna especialmente llamativa por la persistencia de las epidemias de viruela en numerosas poblaciones españolas a lo largo del XIX, y que denotan precisamente la precariedad de la vacunación en nuestro país. El desconocimiento de lo acontecido en la im-

plantación y organización de la vacunación antivariólica en la España decimonónica es importante, máxime cuando no existió una estructura institucional pública dedicada a coordinar y organizar la difusión de la vacuna hasta 1871, en que se fundó el Instituto Nacional de Vacuna. Por el contrario, todo parece apuntar a la carencia de un modelo centralizado y a la dispersión de esfuerzos, favorecida por la tibieza legislativa, que se limitó a recomendar su difusión, sin tomar partido claro por la obligatoriedad de la vacunación.

La única iniciativa de cierto relieve en este terreno fue de carácter privado y la emprendió el Instituto Médico Valenciano, que el 2 de julio de 1851 creó la Comisión Central de Vacunación con el doble objetivo de propagar la vacuna entre las diferentes clases sociales y de estudiar científicamente la evolución de los vacunados y la conservación de la vacuna para poder establecer una norma fija de actuación. Su actividad trascendió el marco local y se extendió a numerosas poblaciones de España, llegando a proveer de linfa vacunal a la Casa Real y a numerosos gobiernos civiles. Pero al margen de esta iniciativa, el Estado no tomó cartas en el asunto hasta 1871. A juzgar por los escasos datos conocidos, y que los trabajos del presente dossier vienen a aumentar y ratificar, la vacunación en España parece haberse desarrollado principalmente a partir del interés mostrado por cada Municipio, Junta de Sanidad Provincial, Subdelegados de Medicina, etc. En definitiva por el voluntarismo de las diferentes instituciones locales y provinciales, que tenían encomendada por ley la vacunación de la población.

Por otra parte, un importante elemento difusor de la vacuna fueron los institutos privados de vacunación, que proliferaron desde la década de 1870 en diversas poblaciones y que merecen un detenido estudio, que confronte su labor filantrópica con sus objetivos comerciales y lucrativos. Esta dispersión organizativa y debilidad administrativa para crear una red institucional mínimamente coordinada, así como la existencia de un sector privado hacen necesario el impulso de los estudios locales sobre la implantación y difusión de la vacuna, si se pretende tener una visión de conjunto que permita elaborar un modelo de la vacunación antivariólica en España. Ahora bien, este tipo de trabajos no deberían limitarse a la, por otra parte necesaria, descripción de la labor desempeñada por las instituciones preocupadas por la difusión de la vacunación. Sería interesante introducir determinadas cuestiones que obligaran a problematizar y explicar dicho proceso, superando así el relato meramente factual. Elementos como los intentos de crear una disciplina médica especializada en la vacunación, la profesionalización de dichos médicos vacunadores, el mercado vacunífero y la competencia mercantilista por el mismo, las pugnas entre los médicos e instituciones, la aceptación o rechazo por parte de la población, etc, deberían ser tenidos en cuenta pues introducen contradicciones y

PRESENTACIÓN

conflictos que marcan el proceso de la organización y difusión de la vacuna, y que enriquecen las posibles interpretaciones sobre el mismo. Sin embargo, para llegar a ese punto, todavía es necesario recorrer un largo y, en ocasiones, tedioso recorrido de búsqueda de fuentes archivísticas, bibliográficas, hemerográficas y legislativas que nos permitan tener una sólida base empírica desde dónde construir modelos e interpretaciones.

El presente dossier nace con la idea de dibujar un panorama general de lo acaecido con la vacunación durante el siglo XIX. No pretende ser exhaustivo pero sí señalar las líneas generales del proceso. Es muy significativo que recién concluido el año 2003 se haya celebrado el merecido bicentenario de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna con diversos actos conmemorativos y apenas hayamos recordado que también se cumplía el centenario del Real Decreto de 15 de enero de 1903 que establecía la vacunación obligatoria. Por ello este dossier arranca con la introducción de la vacunación en España y concluye con la promulgación de dicho Decreto y sus consecuencias.